

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMENARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXIII

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.153

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 16 de Abril de 1932

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

El contrato de trabajo y el salario familiar

El derecho personal a la existencia, que es ante todo un deber, y el natural dominio sobre las criaturas que compete al hombre, según la razón, son los fundamentos que tiene el obrero para obtener los bienes materiales necesarios para la conservación y perfeccionamiento de su vida física primero, después para su propagación y en tercer lugar para el desarrollo de su vida intelectual, espiritual y social. Estos bienes materiales necesarios no los puede obtener el obrero sino por medio de su trabajo; luego el obrero ha de encontrar en su trabajo el medio físico de conservación de su vida física y complemento de su vida integral. Pero su trabajo es permuta, según ley de igualdad o de justicia estricta, por un salario; luego el salario es su último término, el medio único de conservación de la vida física y complemento de la vida integral del obrero. El salario debe dar al obrero lo que necesita para la existencia; debe ser el equivalente de la vida no animal, sino de la vida de un hombre, que está obligado a observar el descanso festivo, que ha de atender sus enfermedades, a la vejez, al sostenimiento y vivienda de la familia y educación de sus hijos.

El salario, en conformidad con la justicia conmutativa es vital y también profesional, es decir, que ha de representar el equivalente de utilidad aportada al patrono. Esta utilidad es variable en las distintas profesiones, y en la misma profesión ocupa diferentes grados, según la diversidad de las industrias y la habilidad del trabajador particular. Por consiguiente, el valor del trabajo no se ha de determinar por las mismas razones que el valor de las mercancías, pues el trabajo no es una mercancía. El principio supremo de determinación del valor del trabajo lo estableció León XIII en *Rerum Novarum*; el valor del trabajo se ha de determinar teniendo en cuenta simultáneamente el rendimiento del trabajo, la justa remuneración del esfuerzo personal y las necesidades de la subsistencia vital del trabajador.

Cuestión gravísima de nuestros tiempos es la del salario familiar, que no sólo es debido al obrero por la ley obligatoria de caridad, sino también por la ley obligatoria de la justicia legal o social, y aun parece cierto que le es debido por justicia conmutativa, por ser el medio único general en el presente régimen económico para sostener la familia trabajadora. El salario mínimo familiar en circunstancias normales de un obrero que trabaja normalmente ha de bastar al sostenimiento de una familia en condiciones ordinarias.

El natural destino del trabajo consiste en que el obrero pueda adquirir por su medio lo que necesita según su estado para sí y su familia por ordenación general de la naturaleza, el estado natural del obrero es el de familia. Ahora bien, si la familia se ha de conservar física y moralmente, es menester que la mujer no se vea precisada a abandonar la casa por ir a fábrica y que el niño en los años de su formación y educación, encuentre en la familia los medios de subsistencia. Sólo el salario familiar del padre, que es el nutricio de la familia, puede poner el remedio para que la familia exista y se conserve como Dios la ha constituido. Por tanto, en caso de necesidad, es en primer lugar obligado el empresario por ley de caridad a dar el salario familiar, por ser los obreros los próximos más cercanos y unidos a él por el orden económico. Segundo, la justicia legal exige de la sociedad imperiosa-

El médico especialista
D. Emilio Dueñas García
pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades
de la PIEL y VENEREAS,
en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a 12.

mente que los obreros tengan recursos suficientes para contraer matrimonio y conservar sus familias; y estos recursos se hallan solo en el salario familiar; y no se diga que la caridad o la beneficencia pública vendrá a colmar la insuficiencia de los salarios, porque es un desorden moral y social, que la mayoría de los ciudadanos válidos se encuentren en la necesidad de mendigar su pan y el de su familia.

La misma justicia conmutativa reclama el salario familiar mínimo en condiciones normales, respecto del trabajo normal. Debe distinguirse en el trabajo la operación personal propia del hombre de la parte física de esa operación, porque es evidente que si se considera la parte física del trabajo, como hacen los adversarios, no se puede probar el deber del salario familiar en derecho natural estricto. Pero si se considera el trabajo como prestación personal según su fin natural, entonces no hay duda que el trabajo está bien ordenado para el sostenimiento de la familia, porque, de lo contrario, la mujer debía buscar por sí misma su sustento y lo mismo los hijos, lo cual es destruir la familia. Luego el trabajo del padre debe recibir una remuneración suficiente para la vida de la familia.

Ni es argumento razonable, humano y social que el obrero no debe contraer matrimonio, puesto que el matrimonio es libre, si no tiene asegurado por otra parte el sostenimiento de la familia. Esto sería considerar a la masa obrera, que de hecho no cuenta con otro medio que con el salario, a apartarse de la ley general del matrimonio establecido por Dios para todo el género humano. Además para la industria y la sociedad sería una ruina que los trabajadores no pudieran constituir familia, de donde han de salir los trabajadores futuros.

Las razones son tan claras que hay muchos patronos en las distintas naciones que se creen hoy obligados a dar el salario mínimo familiar a todo obrero; y con este motivo han fundado cajas de compensación en las distintas ramas de las industrias. Estas cajas de compensación sirven para ayudarse los patronos mutuamente

y poder dar así el salario familiar mínimo a sus obreros. Debían propagarse más y más cada día, o por la iniciativa privada o con el concurso de la ley.

Con relación a los obreros jóvenes solteros existe una gravísima dificultad, porque el salario familiar mínimo tiene su razón de ser en el sostenimiento de la familia; mas los jóvenes, aunque están naturalmente destinados al matrimonio en su mayoría y debieran economizar la parte propia del salario familiar, sin embargo, lo que sucedería es que no la ahorrarían y muchas veces la malgastarían. Esto se evitaría obligándoles por la ley a dejar una pequeña parte para formar el capital que había de servir para pagar el salario familiar a los obreros de su profesión. Esto es equitativo, porque estos mismos jóvenes, cuando pasaran a ser padres de familia, encontrarían la compensación correspondiente.

Una cosa hay ciertísima en esta materia: que el salario familiar mínimo se debe establecer en la economía del trabajo. Este salario no se ha de evaluar precisamente por la cantidad en moneda que recibe el obrero, sino por la cantidad de objetos útiles que puede facilitarle el salario para el sostenimiento de la familia. Por eso el salario familiar en una empresa, sobre todo si nos referimos a su aspecto social, en cuanto lo exige la justicia legal puede recibirlo el obrero directamente, ya por una cantidad en metálico que alcance por sí misma a las necesidades de subsistencia, educación y sostén adecuado de la familia obrera, ya indirectamente por instituciones y auxilios especiales. Merece honor singular la llamada *Institución des Allocations familiares*, fundada por el patronazgo francés y generalizada en otras naciones. Pueden además, las empresas establecer instituciones de carácter social que completen con ventaja el salario familiar, creando economatos o cooperativas de consumo, cajas de socorro de enfermedad con asistencia médico-farmacéutica, viviendas higiénicas y baratas, escuelas de instrucción para los niños y jóvenes.

Relacionados con el salario están los seguros

sociales de accidentes del trabajo, de enfermedad profesional, de vejez e invalidez, de viudedad, de maternidad, que organizados por iniciativa privada o con intervención del Estado, constituyen un deber de la producción si se quiere que el trabajador conserve su derecho a la existencia.

Los deberes de los trabajadores los señaló León XIII en la *Rerum Novarum*.—S. de P.

EDICTO

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que en los autos, juicio ejecutivo, tramitados en este Juzgado a instancia del Procurador don Angel Salamanca Fernández en nombre de don Daniel de Torres Sánchez, por cobro de doce mil pesetas de principal, intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día 6 de Mayo próximo a las once, por primera vez las fincas rústicas que a continuación se describen.

1.ª Mitad de cercado con un toril y una suerte de tierra contigua, que todo forma una finca con arbolado llamada «Trilingua» término de Pedroche, de cabida de trece fanegas, seis celemines, equivalentes a ocho hectáreas, sesenta y nueve áreas, cuarenta centiáreas; que lindan al Este con camino de la Jara por donde tiene su entrada, al Sur con cercado de la Capellanía que administra Manuel Cano Cobos; al Norte cercado de los herederos de Pedro Tirado y camino de las Medinas que también es su entrada, y al Oeste con el resto del mismo cercado, propio de Juan Muñoz; valorado según informe parcial en nueve mil seiscientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

2.ª Cuarta parte dividida de una cerca en Charca Herruzo o Pozo Rodeo, término de Pedroche, de cabida de siete fanegas o sean cuatro hectáreas, cincuenta áreas y ochenta centiáreas; linda al Norte con camino de Pozo Rodeo, su entrada, al Sur cercado de los herederos de Juan Tirado Medina, al Este con otra cuarta parte de Miguel Campos Rueda, y al Oeste terrenos de José Gómez Sicilia, Lucas Misas y herederos de Gabriel Nevado; tasada en seis mil seiscientos cincuenta pesetas.

3.ª Un herreñal en la Fuente de la Caba o Muladar, término de Pedroche, de cabida de seis celemines equivalentes a treinta y dos áreas y veinte centiáreas; que linda al Norte con Callejón que del Muladar conduce a la calle Egido, Sur con corrales de Antonio López Medina, Este herreñal de olivos de Nereo Cano Cobos y Oeste con callejón del Muladar, tasado en seiscientos pesetas; haciéndose constar que al ser apreciada no ha resultado nada mas que con tres celemines de tierra aproximadamente.

CONDICIONES

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor por el que salen a subasta los bienes embargados.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del aval.

3.ª Los licitadores aceptará como bastante la titulación, la que estará de manifiesto así como los autos en Secretaría, previniéndoles que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Pozoblanco a nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos.

GREGORIO PRADOS

El Secretario,
P. H.
FLORENCIO S. OLMO

FERNÁNDEZ Y MUÑOZ
ANTES CANIVELL
AVENIDA DE CAÑALEJAS, 2 - TEL. 1,528 - CÓRDOBA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS
Cementos, Yesos, Azulejos, Pavimentos,
Tuberías, Coquinas, Pilas, Fregaderos
CUARTO DE BAÑO desde Pesetas 400
Inodoros desde 25 Ptas.
Representante en Pozoblanco, D. CARMELO FILIZZOLA

FRANCISCO CABRERA - MÉDICO-ODONTÓLOGO - Consulta diaria de 9 a 1 - León Herrero, núm. 5
Menos los Martes y Domingos



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don José Caballero Redondo

Que falleció en esta ciudad el día 22 de Abril de 1931
A los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P. A.

Sus desconsolados hijos Genoveva, Macaria y Francisco Caballero Díaz; hijo político Bartolomé Herrero Guijo, nietos, hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 21 del presente mes en la parroquia de Santa Catalina, iglesia de Jesús Nazareno y oratorio de M. M. Concepcionistas así como la solemne de ánimas en dicha parroquia, serán aplicadas por el alma de mencionado señor.

Hay concedidas indulgencias.

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Un poco, y ya no me veréis; y otro poco, y me veréis: porque voy al Padre. Entonces algunos de sus discípulos se dijeron unos a otros: ¿Qué es esto que nos dice: Un poco, y no me veréis, y otro poco, y me veréis; y porque voy al Padre? Y decían: ¿Qué es esto que nos dice: Un poco? No sabemos lo que dice. Y entendió Jesús que le querían preguntar, y les dijo: Disputáis entre vosotros de esto que dije: Un poco, y no me veréis; y otro poco, y me veréis. En verdad, en verdad os digo, que vosotros lloraréis, y gemiréis; mas el mundo se gozará, y vosotros estaréis tristes; mas vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer cuando pare está triste, porque viene su hora; mas cuando ha parido un niño, ya no se acuerda del apuro, por el gozo de que ha nacido un hombre en el mundo. Pues también vosotros ahora ciertamente tenéis tristeza; mas otra vez os he de ver, y se gozará vuestro corazón: y ninguno os quitará vuestro gozo.» (San Juan, cap. 16.)

APLICACIONES

UTILIDAD DE LAS PERSECUCIONES

Las persecuciones no nos placen, pero nos son útiles y necesarias. Nos hacen caminar hacia el cielo, y nos estimulan, cuando nos paramos en la tierra; nos desprenden de las criaturas que nos impide amar a Dios; nos mantienen dentro de los límites de nuestros deberes; nos limpian de nuestros vicios; hacen radicar en nosotros la virtud; nos disgustan de la vida presente, y nos hacen desear la venidera; impiden que nos disipemos por fuera, y nos hacen entrar en nosotros mismos.

BUSQUEMOS A DIOS

¿Serías de Dios si el mundo te hubiese amado? ¿Hubieras buscado a Dios si el mundo no te hubiera maltratado, y arrojado de su compañía? Dios es el que pone las palabras en la lengua de las criaturas, y el que les prohíbe que te acarien; el que les manda que se aparten de tí, cuando las lisonjeas; que se alejen cuando te acercas a ellas, y que huyan cuando las buscas. Este Padre de misericordia arma a todo el universo contra tí, para obligarte a que vuelvas a sus brazos; siembra espinas en tierra, para que no pongas en ella tu descanso. No puede querer el pecado, pero quiere el efecto del pecado; aborrece al perseguidor, y ama tiernamente al perseguido.

¡Oh Dios mío! ¡Cuán admirable es vuestra sabiduría, y cuán llena de bondad vuestra conducta! No sería vuestro, si el mundo me hubiera querido; yo sería aún vuestro enemigo, si el mundo me hubiese conservado en su amistad. Soy deudor a su odio; ¡pero cuán grande es la obligación que tengo a vuestro amor! ¡Me habéis perseguido amorosamente y habéis sido misericordiosamente severo para conmigo!

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 16. Adoración Nocturna.
Día 19. Mensal y misa solemne a San José.
Día 21. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don José Caballero Redondo.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 17. Súplica perpétua de los Archicofrades del P. Socorro. Misa de 2.ª clase con sermón al Patrocinio de San José; por la noche último día de Novena.
Día 19. Misa solemne a San Expedito, en la ermita de San Bartolomé.
Día 21. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos; por la noche Hora Santa en sufragio de don Tomás Díaz Rubio (q. e. p. d.)
Día 22. Misa de comunión de Santa Rita.

CULTOS EN JESÚS NAZARENO

Día 17. Ejercicios de la V. O. T.
Día 20. Jubileo en sufragio del alma de don Angel García-Arévalo Gil de Arana.
Día 23. Misa cantada a las 6 y Jubileo a intención de don Miguel Bernardino Moreno Castro y señora.

Automóvil de Alquiler

Servicio permanente

PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros

(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado 25 POZOBLANCO

TELÉFONO 150

Clínica de Medicina y Cirugía en general de JOSÉ MACHADO MARTÍNEZ

TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA

Inspector Municipal de Sanidad por oposición

Benedicto XV, 37 ~ Pozoblanco

CONSULTA TODOS LOS DIAS LABORABLES DE 10 A 12

Es bueno ser Católicos

Es increíble la suma de bienes que tenemos con tener fe católica y vivir como católicos.

Recuerdo haber oído de un protestante que vino a España de Inglaterra, que se admiraba de la alegría que notaba en los católicos. No me choca. Un católico tiene razones suficientes y plenas de estar alegre. Uno que no es católico podrá tener accesos de alegría; pero no la alegría connatural que tiene la conciencia católica.

Tal vez de ahí les proviene esa rabia, ese furor, esa sin razón con que proceden contra nosotros, aunque no les hagamos daño. A mí me parece lo más natural que uno que no tiene fe esté triste y aun rabioso. Y confieso que cuantas veces lo veo, y es muchas veces, casi me alegro; no de ver su rabia, sino de ver la paz y buena dicha que es ser católicos.

Todo lo bueno que tiene nuestra civilización, todo o proviene o es intensamente fomentado por la fe y religión católica. Y si de la noche para la mañana despreciase la Iglesia, con su doctrina y enseñanza y sus prácticas y sacramentos y sus templos y sacerdotes y religiones e instituciones, y, sobre todo, con la satisfacción interior y orden que da a los espíritus, el mundo sería inhabitable, una desolación.

No hay bien, no hay suerte, no hay dicha mayor que ser buen católico.

No envidiéis, no envidiéis, oh hermanos católicos, a toda esa pandilla de temerarios e insolentes que van paseando por el mundo su sacrilega jactancia de que no son católicos. Todos ellos son más dignos de compasión que de odio ni envidia. Lo mismo ese obrero ignorante que henchido de rebeldías marxistas, que ese profesor o filósofo inflado de vanidad racionalista, que ese diputado o político laicista que, para disimular su incompetencia, echa mano del tópico anticlerical, todos ellos son unos desgraciados mucho más infelices que nosotros, pobres católicos, perseguidos y todo, que no nos cambiaríamos con ellos por nada del mundo.

Más vale ser católico confinado a Tortolín de la Sierra o a Navia de Suarna que ministro de Hacienda o Director de Seguridad o Presidente de cualquier cosa.

REMIGIO VILARIÑO

PARA COMPRAR

APARATOS DE RADIO

Ver antes las muestras últimamente recibidas en casa del Representante Oficial de la casa PHILIPS, Hipólito Cabrera.

Son una verdadera maravilla

Hay receptores de maleta para campo de mucha potencia y claridad, Radio-gramófonos en un solo mueble: Receptores de mueble y con altavoz separado de los últimos modelos perfeccionados.

Philectores para eliminar estaciones molestas, adaptable a toda clase de receptores de todas las marcas, Reguladores de corriente alterna para defender las lámparas, evitando que se fundan pararrayos de antena, Lámparas de todas clases etc., etc.

Para evitar las adulteraciones de los aceites de oliva

Un competente técnico, preocupándose de las adulteraciones de que son objeto los aceites de oliva, propone un medio que aplicado con todo rigor evitaría en gran manera las adiciones de que son objeto con mezclas de aceite de granos. Bastaría, a juicio del proponente, que tanto estos aceites que se importan como los que se fabrican en el país, en las aduanas o la salida de las fábricas, se les añadiera al uno por ciento de aceite de sésamo. Este último ofrece la gran ventaja de ser descubierto fácilmente con el análisis aún utilizado en mínimas proporciones; de manera que si un comerciante poco escrupuloso se entretiene adulterando el aceite con adiciones de los de granos que contengan uno por ciento de aceite de sésamo, será fácilmente descubierta por la presencia del de sésamo, que

LABORATORIO DE ANÁLISIS

MOISÉS MORENO

POZOBLANCO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Espustos
Heces Fecales
Leche de mujer
Jugo gástrico
Líquido céfalo-raquídeo
Orinas
Pus y membranas
Sangre

ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Aceites y Mantecas
Aguas
Aguardientes y licores
Azúcar y miel
Bebidas gaseosas
Harinas, Pan y Pastas
Chocolate y Leche
Vinos y Cervezas

Tarifas de honorarios a precio reducido y abonos especiales para tres análisis mensuales de una misma naturaleza.

Clínica DOCTOR BUENO

Cuartelejo, 1 -- POZOBLANCO

Medicina y Cirugía general
Rayos X - Diatermia - Lámpara de Cuarzo

DE 12 A 2

Bar - Restaurant "Los Leones"

El de los platos selectos

SERVICIO ESMERADO

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población

COMIDAS A DOMICILIO

BENEDICTO XV, 46 (Esquinas al Ejido)

POZOBLANCO

Una anciana y un niño heridos

La vecina de esta ciudad María Josefa García Moreno, de 78 años de edad, domiciliada en calle Llanos número 17, fué golpeada por su vecina Isabel Fuentes, resultando con numerosas contusiones en la cabeza y diversas heridas en el antebrazo derecho, además de magullamiento general.

El hecho ocurrió la noche del 12 de los corrientes; siendo seguidamente asistida por el médico forense que le practicó detenida cura.

El juzgado correspondiente instruyó las oportunas diligencias.

Crónica Local

Notas de sociedad

Pasa temporada en el campo don Antonio Cabrera Caballero y su familia.

De sus posesiones regresó don Juan García Arévalo García, esposa e hijos.

Mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de Almadén el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Pura Quintana Sánchez-Pastor y del joven comerciante de aquella plaza y paisano nuestro don José Yun Cobos.

Deseamos mucha felicidad al nuevo matrimonio.

El pasado sábado por la noche tuvo lugar la firma de esponsales de la simpática señorita Asunción Ruiz Guijo y de nuestro buen amigo don Antonio García Jordán.

El acto tuvo lugar en el domicilio de la novia y ante el señor cura párroco de San Sebastián, asistiendo numerosos invitados y firmando el acta como testigos don Antonio Aparicio, don Antonio Alameda y don José Ruiz.

Pasa unos días en ésta el presbítero don Pedro Cobos García y su virtuosa hermana señorita Paula.

De conquista llegó la bella señorita Carmen González Indart.

† El día 22 del corriente mes hará un año que falleció en esta ciudad don José Caballero Redondo.

Reiteramos el más sentido pésame a sus hijos y demás familia.

OCASIÓN

Se vende la casa número 9 de la Avenida de Galán y García Hernández, propiedad de los hijos de don Torcuato Sánchez Amor, muy a propósito para establecimiento.

Para tratar, con Tomás López, calle Alcalá Zamora 21, o con don Manuel Sánchez, en Jaén, calle Ancha 19.

Teatro Renacimiento

Mañana domingo, a las 7 y a las 10, se proyectará la moderna película Selecciones Verdader (fuera de programa) titulada «Hay una mujer», por Ivan Petrovich y Lil Dagover.

Cine Ideal

(SALÓN DEL PÓSITO)

Esta noche se proyectará la interesante cinta del Oeste titulada «El jinete solitario».

Mañana, a las 4 y media, función infantil; a las 7 y a las 10 la hermosa superproducción Mundial Films titulada «El Capitán Blood».

Pedro Redondo Cabrera

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos de Jurisdicción Voluntaria, Contenciosa y Contenciosa-Administrativa, y asimismo de todos los que puedan dimanar de la Legislación Social y de los que hayan de ventilarse ante los Jurados Mixtos.

CALLE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, 6 (Antes Ronda del Mercado) -- POZOBLANCO

Consulta de 3 a 5

Las bellezas de España en todos los órdenes, históricos, artísticos, arquitectónicos, naturales, etc., deben ser conocidas, pero no es menos necesario el conocimiento de la propia España en su estructura política, social y económica, ni es menos verdad que esta labor no puede encomendarse exclusivamente a un sector u organismos determinados. Es obra de todos, colaborando y robusteciendo las organizaciones representativas de estas actividades.

La idea es en sí excelente y recomendamos a cuantos se hallen interesados en su realización que pidan datos al domicilio social de la Comisión Organizadora, Serrano, n.º 31, Madrid.

SE VENDE una casa en calle Pablo Iglesias número 74 (antes Barroso). Para tratar, con Pedro Olmo, en Fernando de los Ríos número 38.

"Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo compararla a la defección del soldado que en plena batalla abandona la trincheras en que defiende el honor de la Patria Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas siones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta".
CARDENAL HARTMANN.

Antonio Copé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

== "CROS" ==
de Barcelona.

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceite y cuantias se me encomienden.

Real, 30 - DOS-TORRES (Córdoba)

GRANJA AVÍCOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Prensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

El Congreso Nacional de Turismo

La necesidad de colaborar a la obra de engrandecimiento político, social y económico de nuestra Patria ayudando al Gobierno de la nación española en su ansia de mejoría ha hecho que la feliz iniciativa de que hemos sido recogida por una Comisión integrada por elementos representantes de diversos sectores de la vida nacional constituyéndose en organizadores del Congreso Nacional de Turismo, que se celebrará del 3 al 7 del próximo mes de Mayo, en Madrid.

Servirá para crear vínculos de amistad entre las gentes más extrañas y dispares y para llegar al conocimiento más perfecto y exacto de los pueblos y es perfectamente natural que se intente el estudio de las fórmulas y soluciones que permitan a España entre en el aspecto que nos ocupa en la corriente general del mundo.

Decálogo del catequista

1. No comiencen jamás la clase sin antes levantar el corazón a Dios, invocando a Jesús, a María y a los Angeles Custodios.
2. No se deje llevar de la impaciencia, sino que proceda con bondad y dulzura hasta conseguir que los niños amen el Catecismo y acudan a él con gusto.
3. Haga que cada lección trate de un sólo tema o verdad, siguiendo fielmente el programa de la sección que tiene a su cargo.
4. No deje alguna enseñanza sin repetición; sino que empiece cada lección con un breve resumen de la anterior o con preguntas sobre ella.

5. Estuércese por hacer visible o sencilla la enseñanza con historias, comparaciones, ejemplos o representaciones de verdades y personajes por los niños.
6. Trate de que el Catecismo sea movido y variado ora narrando, ora rezando, ora cantando, ora interrogando a los alumnos.
7. No hable demasiado, sino que haga hablar a los niños y distribuya las preguntas de modo que ninguno pase mucho tiempo sin ser interrogado.
8. No se conforme con enseñar de memoria el Catecismo; sino que ante todo, haga conocer y amar la persona de Jesucristo descrita en el Evangelio.
9. Procure que en toda lección haya siempre algo destinado a hacer buenos a

los niños, inspirándoles profundo odio al pecado, y "poniendo frente a frente lo que Dios manda a hacer y lo que en la práctica hacen los hombres"

10. Confiado en la gracia de Dios, único que mueve los corazones, trabaje por todos los medios, en llevar a los niños a Jesús Sacramentado.

Se vende un magnífico PESO DE BALANZA, propio para establecimiento de comestibles y carnicería, seminuevo.

Para verlo y tratar, en esta imprenta.

Para buenos
CHOCOLATES
= LOS DE =
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 075 paquete.

Imp. Pedro López. Pozoblanco

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO
Automóviles de alquiler
BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48
POZOBLANCO
Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches
(Dos expediciones diarias)

Automóviles de Alquiler
— DE —
Juan Ballesteros Calero
Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández
TELÉFONO 4-9
SERVICIO PERMANENTE
Precios muy reducidos

GRAMÓFONOS
GRAMOLAS
DISCOS

RADIO
Aparatos Philips
Punto Azul y otros

Pida una audición al Agente en esta plaza
Agapito Luna Herrero - Cuartelejo

Consultorio del Perpetuo Socorro
MEDICINA, CIRUGÍA Y PARTOS
a cargo del
DOCTOR REDONDO
PLAZA DE CANALEJAS, 8
Próximo RAYOS X y TERMOPENETRACIÓN

Colegio de S. Francisco de Sales
(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA
Primera y segunda Enseñanza ~ Internos,
externos y medio-pensionistas

DESIDERIO JURADO AMOR
ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS
ABONOS PEÑARROYA
Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego
Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"
Cronista Sepúlveda, 3 -- POZOBLANCO

"SANTA MARIA"
MIGUEL MUÑOZ LEÓN
Almacenes de hierros, aceros, chapas, ferretería, maderas, materiales de construcción y Alfarería
Maquinas de Aserrar - Especialidad en álamo negro
RONDA DEL MERCADO, 3 Y 5. TELÉFONO 4-3

"CAFES ARROYO"
DE RICO AROMA Y GRAN RENDIMIENTO
Preferidos siempre por personas de sumo gusto y paladar delicado
Acreditándolo cuantas lo prueban y aumentándolo diariamente el número de clientes.
Clases seleccionadas especial punto en el tueste
Por su gran consumo LOS CAFES ARROYO se tuestan diariamente, por lo que conservan todas sus propiedades y resultan de un paladar exquisito.
Con un pequeño ensayo quedareis convencidos de que es verdad lo que se expone.
VDA. DE JUAN ARROYO SÁNCHEZ
LEÓN HERRERO, 27 -- POZOBLANCO